



FECHA: 22 de Julio de 2022

RADICACIÓN	88001-4003-001-2015-00036-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares "Cohtrag"
DEMANDADO	Carlos Alberto Castro Isaza

INFORME

Doy cuenta a usted, señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial a través del cual la Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares "Cohtrag", doctora MAYETSY ARBOLEDA QUINTERO¹ le confiere poder al Dr. HADER DE JESUS MENDEZ HERNANDEZ para que continúe con la representación de la Cooperativa demandante en este asunto.

PASA AL DESPACHO

Sírvase a usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2394ee49201a2fb9505c320cbaa93c4fcdc0bbbee16752e5a0d95a53cc768760

Documento generado en 22/07/2022 01:07:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ De conformidad con la consulta efectuada el día de hoy en la página web del Registro Único Empresarial <http://rues.org.co/Expediente>